

VISTO BUENO

H-19-2022

Tegucigalpa, M.D.C.

A: Dra. Ivins Adriana Zúniga Rodríguez
Directora Ejecutiva del IHSS

DE: Lic. Santos Cecilio Oviedo
CPC-0078

FECHA: 19 de abril de 2022

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia Administrativa y Financiera mediante memorandos N° 4241-GAYF-IHSS, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

Solicitud de prórroga al contrato N° 055-2017 "servicios de alimentación para la Clínica de Maternidad de Villanueva, Cortés.

En vista que esta ampliación representa más del 25% debe ser remitido al Congreso Nacional de la República. Asimismo, se recomienda iniciar el proceso de contratación de estos servicios a la brevedad posible, tal como lo recomienda la Unidad de Asesoría Legal en el apartado IV del dictamen respectivo.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,


Santos Cecilio Oviedo
Número CPC-0078



 Archivo

